

**SESIÓN ORDINARIA - No. 788-2016**

Sesión Ordinaria número setecientos ochenta y ocho, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el veintidós de enero del dos mil dieciséis, al ser las diez horas de la mañana, en la sala de sesiones de la oficina administrativa en el Depósito Libre Comercial de Golfito, local número cincuenta y uno, contando con la presencia de: -----

Luis Ricardo Solís Porras  
Manuel Herrera Mutis  
Jendry Acevedo Díaz

Dionisio Arias Amores  
Vielka Rojas Hernández

Licda. Rebeca Campos Mora Asistente de la Dirección Ejecutiva de JUDESUR

Licda. Lolita Arauz Barboza Secretaria de Actas de JUDESUR

Ausente el Ingeniero Carlos Murillo Barrios (Director Ejecutivo de JUDESUR). -----

**ARTÍCULO 1º- Comprobación del quórum:** -----

La directora Jendry Acevedo Díaz no se ha hecho presente a la sesión. -----

Se comprueba el quórum de Ley, con cuatro directores presentes. -----

**ARTÍCULO 2º- Saludo y apertura de la sesión:** -----

Preside la sesión el señor Manuel Herrera Mutis Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR. -----

A continuación el señor Manuel Herrera procede a leer la agenda del día de hoy. -----

**ARTÍCULO 3º - Lectura y aprobación de la Agenda:** -----

**1)** Comprobación del quórum, **2)** Saludo y apertura de la sesión, **3)** Lectura y aprobación de la agenda, **4)** Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No.787-2016, **5)** Lectura de Correspondencia, **6)** Informe de la Dirección Ejecutiva, **7)** Asuntos Varios de directores. -----

En virtud de lo anterior, **se acuerda:** -----

Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria No. 788-2016. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE CUATRO DIRECTORES. ACU-01-788-2016.** -----

**ARTÍCULO 4º- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 787-2016:** -----

El señor Manuel Herrera Mutis Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria No. 787-2016. -----

Una vez revisada, se acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria No. 787-2016.

**ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE CUATRO DIRECTORES. ACU-02-788-2016.** -----

**ARTÍCULO 5º- Lectura de Correspondencia:** -----

**A)** Oficio AI-004 del Lic. Carlos Léster Norton Barquero (Auditor Interno a.i. de JUDESUR) del quince de enero del dos mil dieciséis, dirigido al Ingeniero Carlos Murillo Barrios (Director Ejecutivo de JUDESUR) donde en atención al memorando DEJ-M-016-2016 en el que se solicita nuevamente a esta Auditoria Interna colaboración con un funcionario para el proyecto de fortalecimiento del ambiente de control interno en la Implementación Operativa del Sistema SIAF en el departamento administrativo-financiero, se concede dicha solicitud para que el funcionario José Dimas Vega Vargas, colabore por el periodo comprendido entre el 16 de enero del 2016 al 31 de enero de 2016. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

**B)** Nota sin número del joven Hender Alexander Lara Sibaja del lunes dieciocho de enero del dos mil dieciséis, donde solicita de la manera más atenta que se le ayude con el tiempo que debe empezar a pagar el préstamo para estudios universitarios solicitado en el 2011. -----

- Conocida la nota del joven Hender Alexander Lara Sibaja, **se acuerda:** -----  
Trasladar la nota del joven Hender Alexander a la Unidad de Cobros de JUDESUR para que analice la situación de Hender Alexander Lara y proceda de conformidad con la reglamentación de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE CUATRO DIRECTORES. ACU-03-788-2016.** -----
- C)** Nota sin número del señor Alexis Bermúdez Camacho (Presidente GAT SUR ALTO) del dieciocho de enero del dos mil dieciséis, dirigido al señor Manuel Herrera Mutis (Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR), donde en atención al "RECURSO DE OBJECCIÓN AL CARTEL Licitatorio de "Contratación para la Construcción de la Delegación de Policía de Laurel." Contratación Directa No. 00009 CD-GAT-2015 presentado usted en representación de la presidencia de la Junta Interventora Sustitutiva de JUDESUR, nos permitimos informarle que esta Junta Directiva en sesión extraordinaria No 21 celebrada el día 22 de diciembre del año 2015, Artículo 5, Acuerdo No 1, ACUERDO: DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACION promovido bajo "Concurso de la Contratación Directa No. 00009 CD-GAT-2015", en obediencia a lo solicitado tanto por esa Junta Interventora así como por la señora Viceministra Administrativa del Seguridad Bernardita Marín Salazar, con el propósito de enderezar cualquier anomalía que exista en el procedimiento desarrollado en lo que en derecho corresponda y volver a licitar. Se autoriza al señor Alexis Bermúdez Camacho y a Eduardo Matamoros Villalobos coordinar con el Lic. Eliam Jiménez la redacción legal correspondiente para comunicar este acuerdo a los oferentes existentes en el proceso. -----
- Se conoce, se toma nota y se pasa copia a la Dirección Ejecutiva y al Lic. Roberto Matamoros (Asesor Legal externo de JUDESUR). -----  
Al ser las diez horas con siete minutos se incorpora la directora Jendry Acevedo Díaz a la sesión de Junta Interventora. -----
- D)** Nota sin número de la señora Wendy Vargas Gómez (Presidenta del Comité de Fuerzas Participativas de Golfito) del ocho de enero del dos mil dieciséis, donde solicita la copia del acta en el cual se establece un convenio de arreglo de pago entre JUDESUR y la Municipalidad de Golfito en vista de que es de interés para nuestra ciudadanía. -----
- Conocida la nota de la señora Wendy Vargas Gómez, **se acuerda:** -----  
Trasladar la nota de la señora Wendy Vargas Gómez a la Secretaria de Actas de JUDESUR, para que dé respuesta en tiempo y forma. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-04-788-2016.** -----
- E)** Email de la señora Susan Naranjo del veinte de enero del dos mil dieciséis, donde comunica a la Junta Interventora de JUDESUR que es de especial interés para ACODELGO propiciar un espacio de reunión con la Junta Directiva, así como el Director Ejecutivo y la Administración del Depósito, esto con el fin de generar un espacio de conversación sobre aspectos de especial interés, y generar una comunicación fluida, como siempre ha sido. Según indicaciones de la Junta Directiva de la Asociación, agradeceríamos muchísimo que la Junta nos atendiera para las primeras semanas de febrero en las instalaciones de JUDESUR, de antemano muchas gracias por sus gestiones, y quedamos atentos a sus indicaciones. -----
- Conocido el email de la señora Susan Naranjo, **se acuerda:** -----  
Conceder audiencia a la Asociación Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito (ACODELGO) el 05 de febrero del 2016 a las 10:30 a.m., en las instalaciones de JUDESUR, Sala de Sesiones en el Local # 51 del Depósito Libre

Comercial de Golfito. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-05-788-2016.** -----

**F)** Email del señor Hernán Villalobos Pérez (Secretaría Técnica del Comité Directivo del Consejo Territorial de Desarrollo Rural, CD-CTDR territorio Buenos Aires – Coto Brus) del veintiuno de enero del dos mil dieciséis, donde expresa el interés del Comité Directivo del Consejo Territorial de Desarrollo Rural, CD-CTDR territorio Buenos Aires – Coto Brus, para ver si esta vez logramos concretar la visita de las y los señores Directores de la Junta Directiva de JUDESUR, para que nos acompañen en la Sesión Ordinaria que estaremos llevando a cabo el jueves 25 de febrero de 2016 a partir de las 9:00 am en las instalaciones del Rancho Remolinos en el Proyecto Diquís – ICE en Buenos Aires. Además si fuera posible para este encuentro se incluya al promotor de ustedes ubicado en Buenos Aires, señor Juan Carlos Villalobos. Consideramos muy importante este primer acercamiento con ustedes, para informarnos mejor de las alternativas de proyectos que promueven ustedes y así explorar posibles articulaciones en procura de abrir espacios de gestión y negociación de proyectos que nos facilite fortalecer el trabajo en equipo con visión territorial. -----

- Conocido el email del señor Hernán Villalobos Pérez, **se acuerda:** -----

1- Nombrar en comisión a la Junta Interventora de JUDESUR en pleno para que asistan a la Sesión Ordinaria que estará llevando a cabo el Consejo Territorial de Desarrollo Rural, CD-CTDR territorio Buenos Aires – Coto Brus, el jueves 25 de febrero de 2016 a partir de las 9:00 am en las instalaciones del Rancho Remolinos en el Proyecto Diquís – ICE en Buenos Aires. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-06-788-2016.** -----

2- Nombrar al señor Juan Carlos Villalobos (Promotor de JUDESUR del cantón de Buenos Aires) como representante de JUDESUR ante el Consejo Territorial de Desarrollo Rural, CD-CTDR territorio Buenos Aires – Coto Brus. Comuníquese dicho acuerdo a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Desarrollo y al Consejo Territorial de Desarrollo Rural. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-07-788-2016.** -----

**ARTÍCULO 6°- Informe de la Dirección Ejecutiva:** -----

Al ser las diez horas con treinta minutos ingresa a la sala de sesiones el MSc. Gerardo Padilla Aguilar (Jefe Departamento Desarrollo), quien da a conocer a la Junta Interventora de JUDESUR el siguiente memorando: -----

**A)** Memorando AD-M-011-2016, del MSc. Gerardo Padilla Aguilar (Jefe Departamento Desarrollo), del veintiuno de enero del dos mil dieciséis, con dictamen del Proyecto No. 032-06-PR-NR “Adquisición de 12 ambulancias debidamente equipadas para la atención de servicio pre-hospitalario para uso en los comités auxiliares de la Cruz Roja Costarricense de la Zona Sur”, por un monto de \$369.770.400,00 (aporte de los cinco cantones según plan de inversión), cuyo ente ejecutor es la Asociación Cruz Roja Costarricense. **Recomendación:** conocimiento y aprobación. -----

Al ser las once horas con dieciséis minutos se retira de la sala de sesiones el MSc. Gerardo Padilla Aguilar (Jefe Departamento Desarrollo). -----

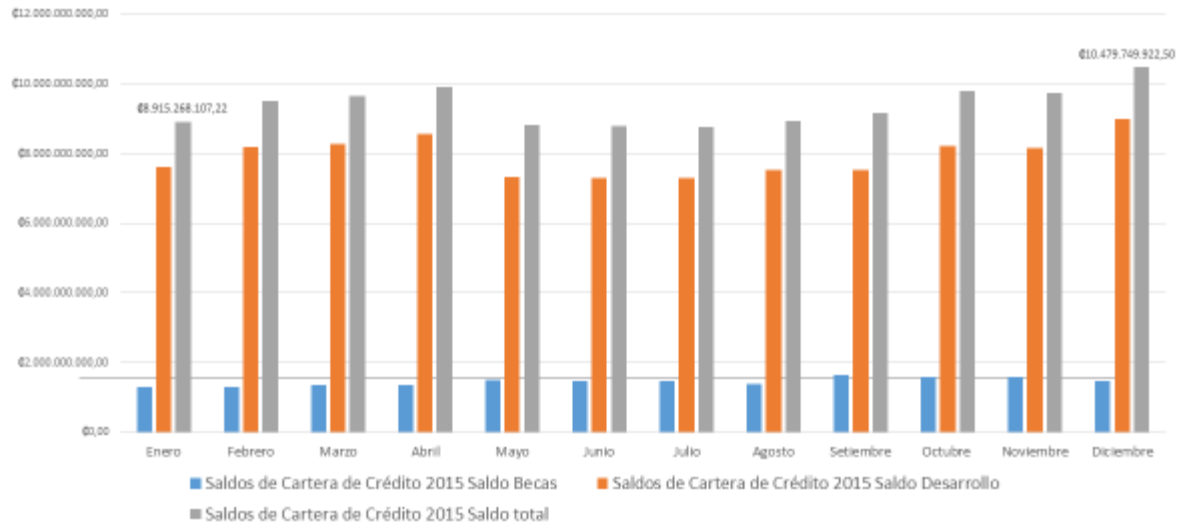
- Se deja pendiente para análisis, estudio y para ser retomado en la próxima sesión. -----

**B)** El Lic. Percy Aragón Espinoza (Encargado de la Unidad de Cobros de JUDESUR) presenta a la Junta Interventora el Informe de Gestión y situación de la cartera de Crédito a diciembre del 2015, el cual se detalla a continuación: -----

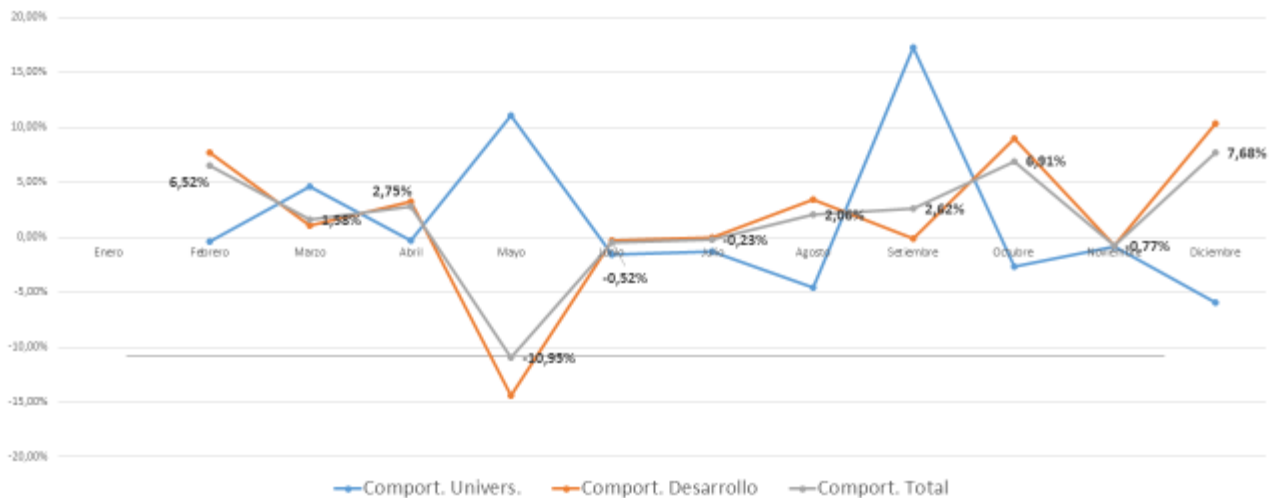
## a. Saldos y comportamiento de la cartera 2015

Saldos de Cartera de Crédito 2015			
Mes	Saldo Becas	Saldo Desarrollo	Saldo total
Enero	₡1.307.041.642,70	₡7.608.226.464,52	₡8.915.268.107,22
Febrero	₡1.301.779.650,43	₡8.194.894.888,01	₡9.496.674.538,44
Marzo	₡1.362.318.347,18	₡8.284.391.026,08	₡9.646.709.373,26
Abril	₡1.357.691.569,92	₡8.553.842.571,79	₡9.911.534.141,71
Mayo	₡1.508.172.453,04	₡7.318.083.068,32	₡8.826.255.521,36
Junio	₡1.483.931.914,65	₡7.296.228.610,92	₡8.780.160.525,57
Julio	₡1.464.228.225,93	₡7.295.417.045,56	₡8.759.645.271,49
Agosto	₡1.397.179.942,99	₡7.543.062.096,16	₡8.940.242.039,16
Setiembre	₡1.637.647.381,28	₡7.536.474.176,84	₡9.174.121.558,11
Octubre	₡1.593.728.376,25	₡8.214.499.079,90	₡9.808.227.456,15
Noviembre	₡1.579.858.380,16	₡8.152.663.994,30	₡9.732.522.374,46
Diciembre	₡1.485.212.262,70	₡8.994.537.659,80	₡10.479.749.922,50

Saldos Cartera de Crédito 2015



Comportamiento de Cartera de Crédito 2015



Variación de Saldos de Cartera de Crédito 2015			
Mes	Comport. Univers.	Comport. Desarrollo	Comport. Total
Enero			
Febrero	-0,40%	7,71%	6,52%
Marzo	4,65%	1,09%	1,58%
Abril	-0,34%	3,25%	2,75%
Mayo	11,08%	-14,45%	-10,95%
Junio	-1,61%	-0,30%	-0,52%
Julio	-1,33%	-0,01%	-0,23%
Agosto	-4,58%	3,39%	2,06%
Setiembre	17,21%	-0,09%	2,62%
Octubre	-2,68%	9,00%	6,91%
Noviembre	-0,87%	-0,75%	-0,77%
Diciembre	-5,99%	10,33%	7,68%

### Comportamiento de la Morosidad Cartera de Créditos Universitarios Año 2015

Morosidad Créditos Universitarios 2015												
Días de Atraso	Meses											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0 días	95%	95%	46%	47%	53%	59%	58%	52%	32%	58%	66%	69%
1-30 días	1%	1%	10%	10%	28%	18%	19%	22%	39%	10%	5%	20%
31- 60 días	1%	1%	7%	8%	5%	11%	5%	4%	8%	13%	7%	0%
61-90 días	0%	0%	0%	0%	3%	1%	7%	8%	5%	5%	8%	2%
Más de 91 días	3%	3%	37%	35%	11%	11%	11%	14%	16%	14%	14%	9%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### Comportamiento de la Morosidad Cartera de Créditos Desarrollo Año 2015

Morosidad Créditos Desarrollo 2015												
Días de Atraso	Meses											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0 días	46%	49%	50%	52%	55%	56%	49%	47%	49%	57%	55%	76%
1-30 días	0%	1%	1%	1%	2%	1%	7%	11%	7%	0%	0%	7%
31- 60 días	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%
61-90 días	53%	49%	49%	48%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%
Más de 91 días	0%	0%	0%	0%	43%	44%	44%	42%	42%	43%	44%	17%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>101%</b>	<b>100%</b>	<b>101%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>99%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## Comportamiento de la Morosidad Cartera de Créditos total Año 2015

Morosidad de Créditos Total 2015												
Días de Atraso	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Noviembre	Diciembre
0 días	54%	55%	57%	53%	54%	56%	50%	48%	47%	57%	57%	76%
1-30 días	0%	1%	19%	22%	6%	4%	9%	12%	13%	2%	1%	9%
31- 60 días	1%	1%	5%	4%	1%	2%	1%	1%	2%	2%	1%	0%
61-90 días	45%	42%	7%	8%	0%	0%	1%	1%	1%	1%	2%	0%
Más de 91 días	0%	0%	11%	14%	38%	38%	38%	38%	37%	38%	39%	15%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>99%</b>	<b>99%</b>	<b>101%</b>	<b>99%</b>	<b>100%</b>	<b>99%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## Saldos de Cartera por nivel de Morosidad Diciembre 2015

Morosidad Cartera de Desarrollo Mes				Morosidad Cartera de Créditos Universitarios Diciembre 2015			
Atraso	Monto	Ops	%	Atraso	Monto	Ops	%
0 días de atraso	€6.870.110.387,77	17	76%	0 días de atraso	€1.015.702.132,30	218	68%
1-30 días atraso	€636.183.684,00	5	7%	1-30 días atraso	€303.672.848,71	49	20%
31-60 días	€0,00	0	0%	31-60 días	€1.683.098,07	3	0%
61-90 días	€0,00	0	0%	61-90 días	€29.472.221,09	7	2%
Más de 90 días	€1.488.243.588,03	13	17%	Más de 90 días	€134.681.962,53	36	9%
<b>Monto Total</b>	<b>€8.994.537.659,80</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>	<b>Monto Total</b>	<b>€1.485.212.262,70</b>	<b>313</b>	<b>100%</b>

## Saldos de Cartera Total por nivel de Morosidad Diciembre 2015

Atraso	Monto	Ops	%
0 días de atraso	€7.885.812.520,07	235	75,25%
1-30 días atraso	€939.856.532,70	54	8,97%
31-60 días	€1.683.098,07	3	0,02%
61-90 días	€29.472.221,09	7	0,28%
Más de 90 días	€1.622.925.550,56	49	15,49%
<b>Monto Total</b>	<b>€10.479.749.922,50</b>	<b>348</b>	<b>100%</b>

## b. Comparativo Diciembre 2014-2015

### Morosidad Créditos Universitarios Dic. 2014-Dic 2015

Morosidad Cartera de Universitarios Mes Diciembre 2014				Morosidad Cartera de Créditos Universitarios Diciembre 2015			
Atraso	Monto	CASOS	%	Atraso	Monto	Ops	%
0 días de atraso	€438.823.075,92	99	40%	0 días de atraso	€1.015.702.132,30	218	68%
1-30 días atraso	€149.913.243,60	40	14%	1-30 días atraso	€303.672.848,71	49	20%
31-60 días	€154.035.376,42	52	14%	31-60 días	€1.683.098,07	3	0%
61-90 días	€0,00	0	0%	61-90 días	€29.472.221,09	7	2%
Más de 90 días	€363.440.321,38	147	33%	Más de 90 días	€134.681.962,53	36	9%
<b>Monto Total</b>	<b>€1.106.212.017,32</b>	<b>338</b>	<b>100%</b>	<b>Monto Total</b>	<b>€1.485.212.262,70</b>	<b>313</b>	<b>100%</b>

### Morosidad Créditos Desarrollo Dic. 2014-Dic.

Diciembre 2014			
Atraso	Monto	CASOS	%
0 días de atraso	€3.542.448.405,05	11	54%
1-30 días atraso	€84.295.945,94	2	1%
31-60 días	€30.417.005,22	1	0%
61-90 días	€0,00	0	0%
Más de 90 días	€2.947.070.647,92	13	45%
<b>Monto Total</b>	<b>€6.604.232.004,13</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

Diciembre 2015			
Atraso	Monto	Ops	%
0 días de atraso	€6.870.110.387,77	17	76%
1-30 días atraso	€636.183.684,00	5	7%
31-60 días	€0,00	0	0%
61-90 días	€0,00	0	0%
Más de 90 días	€1.488.243.588,03	13	17%
<b>Monto Total</b>	<b>€8.994.537.659,80</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

### Morosidad Créditos Total Dic. 2014-Dic. 2015

Diciembre 2014			
Atraso	Monto	CASOS	%
0 días de atraso	€3.981.271.480,97	110	52%
1-30 días atraso	€234.209.189,54	42	3%
31-60 días	€184.452.381,65	53	2%
61-90 días	€0,00	0	0%
Más de 90 días	€3.310.510.969,30	160	43%
<b>Monto Total</b>	<b>€7.710.444.021,46</b>	<b>365</b>	<b>100%</b>

Diciembre 2015			
Atraso	Monto	Ops	%
0 días de atraso	€7.885.812.520,07	235	75,25%
1-30 días atraso	€939.856.532,70	54	8,97%
31-60 días	€1.683.098,07	3	0,02%
61-90 días	€29.472.221,09	7	0,28%
Más de 90 días	€1.622.925.550,56	49	15,49%
<b>Monto Total</b>	<b>€10.479.749.922,50</b>	<b>348</b>	<b>100%</b>

Crecimiento total del 35,92% vs Crecimiento del 10% del SFBN según Fitch Rating, 12,3% indicado por BCCR

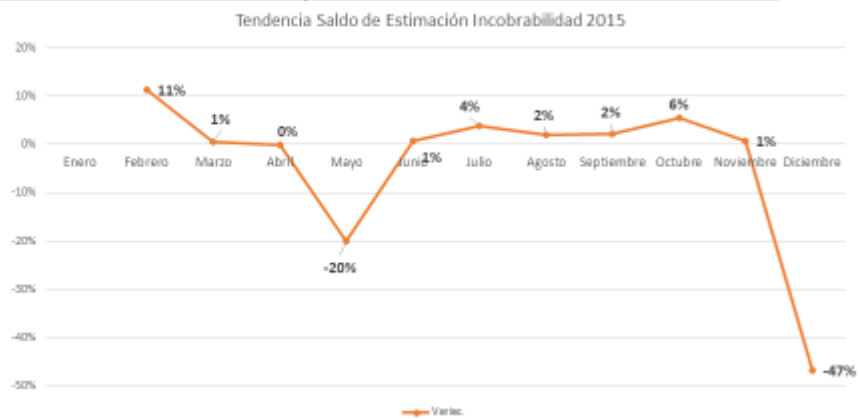
### c. Estimación de Incobrabilidad Diciembre 2015

#### Estimación de Incobrabilidad por Antigüedad y Tipo de Cartera 2015

Morosidad	Porcentaje Estimación s/ Política	Saldo Cartera Desarrollo al 31/12/2015	Saldo Cartera Becas al 31/12/2015	Gasto por Estimación Desarrollo	Gasto por Estimación Becas	Gasto por Estimación Total
Al día	0%	€6.870.110.387,77	€1.015.702.132,30	€0,00	€0,00	€0,00
Cartera de 1d a 30d	20%	€636.183.684,00	€303.672.848,71	€127.236.736,80	€60.734.569,74	€187.971.306,54
Cartera de 31d a 60d	50%	€0,00	€1.683.098,07	€0,00	€841.549,04	€841.549,04
Cartera de 61d ó mas	100%	€1.488.243.588,03	€164.154.183,62	€1.488.243.588,03	€164.154.183,62	€1.652.397.771,65
Cobro Judicial	100%	€154.347.039,00	€390.068.094,66	€154.347.039,00	€390.068.094,66	€544.415.133,66
<b>Totales</b>		<b>€9.148.884.698,80</b>	<b>€1.875.280.357,36</b>	<b>€1.769.827.363,83</b>	<b>€615.798.397,06</b>	<b>€2.385.625.760,89</b>

### Comportamiento de la Estimación por Incobrabilidad 2015

Mes	Total	Variac.
Enero	€4.461.767.100,10	
Febrero	€4.963.915.830,59	11%
Marzo	€4.993.267.395,40	1%
Abril	€4.984.339.653,29	0%
Mayo	€3.986.790.032,40	-20%
Junio	€4.014.819.231,82	1%
Julio	€4.166.129.027,45	4%
Agosto	€4.246.924.369,51	2%
Septiembre	€4.340.373.484,22	2%
Octubre	€4.579.252.058,81	6%
Noviembre	€4.614.166.404,40	1%
Diciembre	€2.385.625.760,89	-47%



**Créditos de Desarrollo en Análisis de Mora  
Según Saldo Principal y Días de Atraso a Diciembre 2015**

DEUDOR	SALDO DICIEMBRE 2015	DIAS ATRASO DIC 2015
COOPEGUAYCARA R.L.	€3.958.260,23	4,421
ASOEXBRUNCA 1 DESEMBOLSO	€105.000.000,00	2.548
ASOEXBRUNCA 2 DESEMBOLSO	€125.000.000,00	2.238
ASOEXBRUNCA 3 DESEMBOLSO	€140.000.000,00	2.128
ASOEXBRUNCA 4 DESEMBOLSO	€150.000.000,00	2.065
ASOEXBRUNCA 6 DESEMBOLSO	€432.000.000,00	2.060
FEDECAC	€83.148.510,00	2.038
ASOEXBRUNCA 5 DESEMBOLSO	€318.000.000,00	2.029
OSACOP	€503.499.722,00	180

Total: €1,860,606,492,23

## e. Estrategia Gestión de Morosidad

### Acciones de Implementación

- 1 Llamadas de Cobro:
  - a. Tratamiento de Morosidad
  - b. Verificación Actualización de Datos
  - c. Verificación Situación Actual del Cliente
  - d. Reunión Arreglo de Pago
- 2 Visitas de Cobro:
  - a. Visita para entrega de Notificación
  - b. Arreglo de Pago
- 3 Envío Mensajes
  - a. Canal Alterno a Llamadas Efectivas
- 4 Envío a Cobro Judicial
  - a. Trámites Pendientes
- 5 Bitácora de Gestión
  - a. Registro en Expediente

### Acciones de Implementación

NO.	MOROSIDAD	ACCION
1	1-60 DIAS	LLAMADAS NOTIFICACIONES ACTUALIZACION CUMPLIMIENTO DE GESTION ADMINISTRATIVA
2	90 A MAS DIAS	GESTION DE LLAMADA AVISO DE ARREGLO DE PAGO AVISO DE COBRO JUDICIAL CON FECHA MAXIMA DEFINIDA
* EL PROCESO INICIA HASTA ATENDER TODOS LOS CASOS A LOS QUE NO SE HA APLICADO GESTION HASTA NORMALIZAR GESTION		

### Requerimientos 2016

1. Disciplina de Ejecución: Planeación y Rendición de Cuentas
2. Personal de Apoyo para cumplir con las actividades de la gestión de Cobros: Llamadas de Seguimiento y Notificación
3. Automatización de todos los procesos
4. Nuevo Manual de Cobros
5. Nuevo Reglamento de Crédito: Desarrollo y Universitarios
6. Políticas de Crédito
7. Procedimientos
8. Nuevos productos

El Lic. Percy Aragón Espinoza (Encargado de la Unidad de Cobros de JUDESUR) agradece a la Junta Interventora por la atención brindada y se retira de la sala de sesiones al ser las doce horas con cuarenta y un minutos. -----

- Conocido el Informe de Gestión y situación de la cartera de Crédito a diciembre del 2015 presentado por el Lic. Percy Aragón Espinoza (Encargado de la Unidad de Cobros de JUDESUR), **se acuerda:** -----

Aprobar el Informe de Gestión y situación de la cartera de Crédito a diciembre del 2015 presentado por el Lic. Percy Aragón Espinoza (Encargado de la Unidad de Cobros de JUDESUR) y se recomienda a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR el apoyo a la Unidad de Cobros de JUDESUR para que se cumpla con los siguientes requerimientos: -----

**1. Disciplina de Ejecución: Planeación y Rendición de Cuentas, 2. Personal de Apoyo para cumplir con las actividades de la gestión de Cobros: Llamadas de Seguimiento y Notificación. 3. Automatización de todos los procesos. 4. Nuevo**



*Manual de Cobros, 5. Nuevo Reglamento de Crédito: Desarrollo y Universitarios. 6. Políticas de Crédito. 7. Procedimientos, 8. Nuevos productos. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-08-788-2016.*** -----

- C)** Memorando AFM-001-2016, del Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), del diecinueve de enero del dos mil dieciséis, donde en respuesta a su solicitud de información, derivada del acuerdo de Junta Directiva de referencia, procedo a indicarle que para cumplir con lo solicitado se requiere revisar y consolidar la información solicitada individualmente todos los pagos emitidos a los miembros de Junta, en los periodos 2014 y 2015; para lo cual se hace necesario dedicar un funcionario al menos una semana para ubicar esta información en los archivos institucionales; se solicita una prórroga de una semana más para cumplir con lo requerido; fundamentalmente por cuanto el sistema de información que se manejaba en el 2014-2015, no poseía el mecanismo de identificar gastos por Centro de Costos y/o por funcionario; no es sino hasta este año 2016 en donde con la herramienta del Sistema de Información Contable automatizada, nos permite la inclusión de Centro de Costo, lo cual facilita la información de forma más específica. **Recomendación:** conocimiento. -----

El director Dionisio Arias Amores, comenta que esto que se dice en este memorando no se justifica, porque para mí eso debe estar en los estados financieros o en los libros contables o en algún lado registrado, para mí eso es una falta de seriedad, decir que no se puede y se requiere una semana para ubicar esta información, ahora como que el sistema todo lo tiene que hacer, habrá que darles una semana, pero no me parece que no se tenga la respuesta lista, cuando se pide, no se justifica. Eso debe quedar registrado en las cuentas de cuanto se paga. -----

El señor Manuel Herrera Mutis, Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR, menciona que en todo caso esta solicitud la hace la Junta a raíz de un comentario que hizo la señora Grettel Murillo (Encargada de Presupuesto) quien aseguró que el gasto en viáticos con esta Junta se había disparado, entonces significa que ya ella tenía esa información. -----

- Conocido el memorando AFM-001-2016, **se acuerda:** -----  
Otorgar prórroga hasta el 29 de enero del 2016, para que la administración cumpla con lo solicitado en el acuerdo ACU-16-786-2016. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-09-788-2016.** -----

Al ser las doce horas con cincuenta minutos el señor Manuel Herrera Mutis (Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR) da un receso a la sesión de Junta y se retoma dicha sesión al ser las catorce horas con seis minutos. -----

La Licda. Rebeca campos Mora (Asistente de Dirección Ejecutiva) menciona que ha invitado a la presentación a la señorita Mariela del GAT Sur Bajo, Harry Castillo, Guillermo García, Marvin Sandí, Manuel Mora Vargas, Flor Maria, Maria Trinidad, Carlos Méndez y Karen Guzmán para exponer el tema que se detalla a continuación:-----

- D)** Memorando ASIST-M-03-2016, de la Licda. Rebeca campos Mora (Asistente de Dirección Ejecutiva), del veintidós de enero del dos mil quince, donde con el fin de cumplir las directrices dadas por la Dirección Ejecutiva, cuya finalidad son dar respuesta integral a la problemática de los cinco cantones en el tema de cierre y manejo de vertederos apegado al cumplimiento de la Ley para la Gestión Integral de Residuos 8839. Se procedió en forma previa a esta propuesta: -----  
1. Recabar y analizar los precedentes del tema en cuanto a esfuerzos pasados de inversiones planteadas en JUDESUR, de donde se encontraron iniciativas

particulares de la Municipalidad de Golfito infructuosas y con planteamientos económicos de inversión inicial que llevaban una vez analizados a ser poco viables debido a las horas excesivas de maquinaria principalmente. -----

2. Establecer las necesidades reales de cada municipalidad en el cumplimiento de la Ley 8839 y reglamentos conexos de SETENA, DIGECA, etc. Con el fin de establecer la ruta de cada uno de los estudios a realizar y objetivos a cumplir. ----

3. Iniciar un proceso con los y las Gestoras Ambientales de cada municipio para establecer las líneas técnicas de apoyo ante las necesidades inmediatas y validación de información que comprende la propuesta de Plantearía JUDESUR. ---

Una vez recopilada y analizada la información en torno al tema se procede a Presentar la Propuesta del Presente Proyecto, que está en su etapa de consenso ante el ente ejecutor y Directivos de JUDESUR con el fin de ajustar la propuesta a los criterios de cada una de las partes. **Recomendación:** conocimiento. -----

El señor Manuel Herrera Mutis, Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR, les da la más cordial bienvenida a los señores y señoras presentes y les menciona que con respecto al tema, es importante recordar que no es responsabilidad de JUDESUR el manejo de los desechos, eso es responsabilidad de cada Gobierno Municipal; sin embargo, como JUDESUR es un ente creado para el desarrollo social y económico de la zona sur y dentro de los ejes importantes que tiene JUDESUR, está la salud y el manejo de desechos tiene que ver con la salud, nos interesa a nosotros como Junta Interventora poder contribuir con ese tema tan importante de los cinco cantones de la zona sur, pero sigue siendo responsabilidad de los gobiernos locales. -----

Al ser las quince horas con cincuenta y tres minutos se retiran de la sala de sesiones los señores y señoras representantes del GAT SUR bajo y el Doctor Harry Castillo (Gestor Ambiental contratado por JUDESUR) e ingresa la Licda. Marisol Ferreto Acosta (Encargada de Contabilidad). -----

**E)** Memorando CONTA-M-001-2016, de la Licda. Marisol Ferreto Acosta (Contadora), con el visto bueno del Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), del veintidós de enero del dos mil dieciséis, con presentación de Estados Financieros y Conciliaciones Bancarias al mes de diciembre del 2015.

**Recomendación:** conocimiento y aprobación. -----

- Conocido el memorando CONTA-M-001-2016, **se acuerda:** -----

1. Aprobar el informe de estados financieros al mes de diciembre del 2015, las cuales fueron preparadas por la Licda. Marisol Ferreto Acosta - Encargada de Contabilidad, con el visto Bueno del Lic. Roy Alvarado Gamboa -Jefe de la Administración Financiera. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-10-788-2016.** -----

2. Aprobar las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de JUDESUR, correspondientes al mes de diciembre del 2015, las cuales fueron preparadas por la Licda. Marisol Ferreto Acosta - Encargada de Contabilidad, con el visto Bueno del Lic. Roy Alvarado Gamboa -Jefe de la Administración Financiera, las cuales se detallan a continuación: -----

3488-7, 3489-5, 3501-7, 3502-5, 3503-3, 3504-1, 3505-8, 541-0000511-8, 541-0000513-4 3486-1, 3497-8, 541-0000512-6, 3487-9, 3490-3, 3491-1, 3492-9, 3493-7, 3494-5, 3615-5, 3499-4. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-11-788-2016.** -----

#### **ARTÍCULO 7º- Asuntos Varios de Directores:** -----

**A)** El señor Manuel Herrera Mutis, Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR, comenta que para el día 5 de febrero del 2016 a las 10:30 a.m., se va a atender a

la Junta Directiva de ACODELGO, mi propuesta es que se le solicite a la administración de JUDESUR, información sobre los planos para la construcción de los 11 locales quemados del Depósito Libre, que se invite al Lic. Roberto Matamoros a esta audiencia con ACODELGO y que la Administración del D.L.C.G. suministre a esta Junta Interventora de JUDESUR, el plan de mercadeo para el año 2016 y el presupuesto asignado para el Depósito Libre Comercial de Golfito. --

- Conocida la propuesta del señor Manuel Herrera Mutis, Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR, **se acuerda:** -----

Solicitar a la administración de JUDESUR, información sobre los planos para la construcción de los 11 locales quemados del Depósito Libre, y que la Administración del D.L.C.G. suministre a esta Junta Interventora de JUDESUR, el plan de mercadeo para el año 2016 y el presupuesto asignado para el Depósito Libre Comercial de Golfito. Así mismo, se invite al Lic. Roberto Matamoros para que se presente el 5 de febrero del 2016 a las 10:30 a.m. a la audiencia de esta Junta Interventora con ACODELGO. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ACU-12-788-2016.** -----

**B)** El señor Manuel Herrera Mutis, Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR, mociona en el sentido de solicitarle a la administración de JUDESUR un estado actual de los alquileres y procesos en que se encuentran los locales 10 y 29 del Depósito Libre Comercial de Golfito, así como un criterio legal al Lic. Roberto Matamoros sobre algún proceso que se lleve sobre estos dos locales. -----

- Conocida la moción del señor Manuel Herrera Mutis, Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR, **se acuerda:** -----

Solicitar a la administración de JUDESUR un estado actual de los alquileres y procesos en que se encuentran los locales 10 y 29 del Depósito Libre Comercial de Golfito, así como un criterio legal al Lic. Roberto Matamoros (Asesor Legal Externo de JUDESUR) sobre algún proceso que se lleve sobre estos dos locales. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-13-788-2016.** -----

**C)** El señor Manuel Herrera Mutis, Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR, mociona en el sentido de convocar para el 12 de febrero a las 10:30 a.m. a los cinco Gestores Ambientales de las Municipalidades de Golfito, Corredores, Osa, Coto Brus y Buenos Aires, para exponerles el resumen sobre el proyecto de desechos del sur y centro de reciclaje, el cual fue elaborado por el GAT Sur Bajo y personal de JUDESUR. -----

- Conocida la moción del señor Manuel Herrera Mutis, Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR, **se acuerda:** -----

Convocar para el 12 de febrero del 2016 a las 10:30 a.m. a audiencia con la Junta Interventora de JUDESUR a los cinco Gestores Ambientales de las Municipalidades de Golfito, Corredores, Osa, Coto Brus y Buenos Aires, para exponerles el resumen sobre el proyecto de desechos del sur y centro de reciclaje, el cual fue elaborado por el GAT Sur Bajo y personal de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-14-788-2016.** -----

**D)** La directora Jendry Acevedo Díaz, menciona que la vez pasada esta Junta Interventora había comentado sobre el tema de las solicitudes que han llegado a esta mesa de personas que tienen créditos de estudios universitarios y han tenido problemas tanto en el monto de pagos como en los tiempos para iniciar a pagar sus créditos y han solicitado que se les valore su situación. Mi moción va en el sentido de que la Unidad de Cobros de JUDESUR, informe a esta Junta Interventora las respuestas que les han dado a estas personas y a que soluciones han llegado. -----

---

- Conocida la moción presentada por la directora Jendry Acevedo Díaz, **se acuerda:** -----

Solicitar a la Unidad de Cobros de JUDESUR que informe a esta Junta Interventora, sobre las respuestas que les han dado a estas personas que solicitan que se les estudie y valore sus situaciones y a que soluciones han llegado.

**ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-15-788-2016.** -----

Al ser las dieciséis horas con veintiséis minutos, el director Manuel Herrera Mutis (Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR), da por concluida la sesión. -----

Manuel Herrera Mutis  
Presidente

Vielka Rojas Hernández  
Secretaria